

ACTA DE ADMISIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES A LA CONVOCATORIA DE 1 PUESTO DE TRABAJO EVENTUAL VINCULADO AL PROYECTO "IMPACT-IC" PMP24/00012 "INCORPORACIÓN DE LA INFORMACIÓN CLÍNICA DE ATENCIÓN PRIMARIA Y HOSPITALARIA EN LA COHORTE", CON LA CATEGORÍA DE DOCTOR/A COORDINADOR TÉCNICO, CON TITULACIÓN DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD Y/O CIENCIA Y TECNOLOGÍA QUÍMICA A JORNADA COMPLETA (35 H/SEMANA), CORRESPONDIENTE A LA OFERTA TFE 14-2026.

Los miembros del Comité de Selección nombrado por la Fundación y compuesto por Dña. Cathaysa García Quintana (Vicepresidenta), D. Carlos Santana Ahumada (Vocal 1), Dña. Desirée Artiles Delgado (Vocal 2), Dña. Vinita Mahtani (Vocal 3) y actuando como secretaria con voz y sin voto, Dña. Isabel González Dauta, siendo las 12:00 horas del día 01/06/2026 acuerdan por unanimidad:

1. Que, una vez subsanados los posibles defectos de la lista provisional, la lista de admitidos y excluidos, queda según se detalla a continuación:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CUMPLE REQUISITOS	MOT.INCUMPL.
***8615**	Chantada Vázquez, María del Pilar	SI	
***0716**	Sánchez Jaut, Sandra	SI	
***1199**	Hernández Sauret, Ana	SI	

REQUISITOS:

1. Poseer la titulación de Doctorado en Ciencias de la Salud y/o Ciencias de la tecnología química y disponibilidad para desplazarse entre los 3 nodos de Canarias (Gran Canaria e Isla de La Palma).
2. Documento de Ley Orgánica de Protección de Datos - Anexo I (formulario disponible en la aplicación telemática de presentación de solicitudes).
3. Declaración responsable - Anexo II (formulario disponible en la aplicación telemática de presentación de solicitudes).
4. Los candidatos de nacionalidad extranjera no comunitaria deberán presentar fotocopia del correspondiente documento de identidad o pasaporte, permiso de residencia, permiso de trabajo.
5. Currículum Vitae.
6. Presentar la justificación del título acorde con la plaza a la que se opte y/o justificaciones acreditativas de los méritos aportados en el C.V.
7. Justificaciones laborales acreditativas de los méritos aportados, y certificación de vida laboral expedida por la Tesorería de la Seguridad Social actualizada con objeto de comprobar la duración de los contratos o prestación de los servicios.

2. En consecuencia y de acuerdo con las Bases estipuladas en la Convocatoria, se resuelve dar publicidad a esta Resolución a través de la página Web de la Fundación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12:20 horas.